136 1/1

Archivo Nacional de la Memoria

JUSTICIA EN ACCIÓN: sentencia para 18 represores de la ESMA

26 de Octubre del 2011 | 17 hs | Comodoro Py 2002

ESTÁN SIENDO JUZGADOS

La realización de juicios orales y públicos por crímenes en los que el Estado violó los derechos inherentes a la condición humana constituye un hecho histórico: ninguna sociedad democrática puede construirse como tal sobre la base de la impunidad.

Nos estamos haciendo cargo de nuestra propia historia. En ese camino, como ocurrió en otros juicios, la primera sentencia sobre los represores de la ESMA alumbrará en Argentina un nuevo y luminoso día de Justicia.

ESPACIO MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS [EX ESMA]

LICO ESPACIO PARA LA MEMORIA Y PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

ador 8151 (1429) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel. 4702-9920 - www.espaciomemoria.ar

Hace poco más de treinta años, durante la última dictadura cívico militar, las instalaciones de la Escuela de Mecánica de la Armada constituyeron un engranaje clave del dispositivo de terror más atroz que el Estado lanzó sobre la sociedad argentina.

Fue allí donde se sometió a unas cinco mil personas, en su inmensa mayoría "desaparecidas", a la privación ilegal de su libertad, a la tortura, a la muerte y, en el caso de las secuestradas embarazadas, también al robo y a la apropiación de sus hijos.

Los responsables y autores de estos delitos de lesa humanidad hoy están siendo juzgados. En esta primera etapa de la llamada megacausa ESMA se están juzgando los crímenes cuyas investigaciones fueron interrumpidas por la sanción de las leyes de impunidad (Punto Final y Obediencia Debida). Pero la lucha por la Justicia no cesó. En el año 2003, durante el gobierno del presidente Néstor Kirchner, el Congreso de la Nación sancionó la nulidad absoluta de aquellas leyes; a su vez, la Corte Suprema de Justicia declaró su inconstitucionalidad. Eso permitió reabrir el proceso judicial.

Se trata de 86 hechos, que incluyen casos grabados en la memoria colectiva. Fue en lo que era entonces el Casino de Oficiales de la ESMA el lugar donde el grupo represivo llevó sus cautivos secuestrados. En ese reducto de los aún orgullosos "señores del mar" se vio el cuerpo aniquilado del militante, escritor y periodista Rodolfo Walsh. Allí se torturó a las dos religiosas francesas, a las madres y otros familiares de desaparecidos que se reunían en la iglesia de Santa Cruz, quienes fueron arrojados vivos desde aviones al mar. Los restos de Leonie Duquet, Esther Ballestrino de Careaga, María Eugenia Ponce de Bianco, Azucena Villaflor de De Vincenti y Angela Auad fueron encontrados en la costa bonaerense.

Por estos crímenes y por muchos más están imputados en el actual juicio el ex capitán Jorge "El Tigre" Acosta, virtual jefe del "Grupo de Tareas"; el ex teniente Alfredo "El Rubio" Astiz, quien se infiltró entre las Madres de Plaza de Mayo haciéndose pasar por el hermano de un desaparecido; el ex oficial del Ejército Julio "Maco" Coronel y el ex comisario Ernesto Weber , apodado "220" por obvias razones, junto a otros catorce miembros del grupo que comandó la Marina desde la ESMA. A todos ellos les quedan más juicios por delante, en los que comparecerán por su responsabilidad en otros crímenes cometidos en ese mismo Centro Clandestino de Detención.

El 26 de octubre del 2011, luego de casi dos años de juicio, estaremos escuchando la sentencia, algo que no hubiera sido posible sin el aporte indispensable y sostenido de sobrevivientes y abogados y sin el empuje obstinado de familiares y organismos de Derechos Humanos.

Archivo Nacional de la Memoria